

Programa subsidio de tasa de interés



El programa considera el subsidio de hasta el **100%** de la tasa de interés por devengar para los financiamientos actuales y nuevos del FOJAL, siempre y cuando estén al corriente en sus amortizaciones.



Características

¿Para quién?	Subsidio de tasa de interés	Aplicación
Financiamientos actuales y nuevos del FOJAL (Emprende, Avanza, Consolida y PyME)	Hasta 100% de intereses por devengar	Aplicación directa a los intereses generados en la amortización mensual del acreditado siempre y cuando sea pagado puntualmente

*En caso de atraso se perderán los beneficios y no podrá acceder nuevamente a esta categoría.

Documentos

Persona moral

- Copia simple del acta(s) o instrumento(s) de la constitución de la empresa e inscripción ante el RPPC.
- Copia simple del testimonio o instrumento con los poderes del Representante Legal.
- Identificación oficial vigente del Representante Legal.
- CURP.
- Comprobante de domicilio fiscal (no mayor a 60 días).
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Anexo 5: Manifiesto bajo protesta decir verdad.
- Anexo 6: Carta de adhesión.
- Formato "Actualización de datos FOJAL".

RPPC: Registro Público de la Propiedad y Comercio.

Persona física

- Acta de nacimiento o CURP.
- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio fiscal (no mayor a 60 días).
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Anexo 5: Manifiesto bajo protesta decir verdad.
- Anexo 6: Carta de adhesión.
- Formato "Actualización de datos FOJAL".

*Bajo disponibilidad presupuestal o hasta diciembre 2021.

¿Qué debo hacer para obtener el subsidio?

1



Ingresa a la plataforma fojalcredit.fojal.mx/reactivacioneconomica y conoce si eres candidato.

2



Consulta los requisitos y **pre-regístrate**.

4



Descarga, imprime y firma los formatos indicados.

3



Reúne los documentos e inicia tu trámite.

5



Carga la documentación requerida.

6



Espera el **correo de aceptación**, mientras tanto sigue al corriente en tus pagos.

8



Firma tu contrato.

7



Presenta tu documentación en **original**.

9



Cumple con tus pagos mensuales de capital para mantener el beneficio del subsidio de interés.

UBICACIÓN Y TELÉFONOS

Av. López Mateos Norte 1135,
Col. Italia Providencia,
Guadalajara, Jal.
Tel: 33 3615 5557 ext. 50958, 50957, 50946
fojal.jalisco.gob.mx